



En la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 13 trece de julio del año 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, la y los integrantes de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Buenos días a todas y a todos, les agradezco estar aquí, les doy una cordial bienvenida a esta sesión virtual de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para este día miércoles 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós a las 11:30 once horas con treinta minutos. Siendo las 11:33 once horas con treinta y tres minutos, para estar en condiciones de declarar instalada la presente sesión, le solicito al Secretario Técnico se sirva a realizar el pase de lista de asistencia correspondiente para verificar el quórum legal. Adelante Secretario, por favor. ----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente, conforme a su indicación, buenos días a todas y todos.

**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez,**  
**Consejero Electoral Presidente de la Comisión.** .....Presente

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León,**  
**Consejera Electoral integrante de la Comisión.** .....Presente

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández,**  
**Consejero Electoral integrante de la Comisión.** .....Presente

**Lic. Juan José Moreno Cisneros,**  
**Secretario Técnico de la Comisión.** .....Presente

Presidente le informo que conforme a los artículos 18, fracción XI, 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes las representaciones de los Partidos Políticos, del Partido Verde Ecologista de México, en la persona del Maestro Rodrigo Guzmán De Llano; del Partido de la Revolución Democrática en la persona de la Licenciada Irene Cerda Ramos; del Partido Movimiento Ciudadano, en la persona de la Licenciada Adanely Acosta Campos; del Partido Morena en la persona del Licenciado Geovanny Eduardo Zamudio Molina, y, del Partido Revolucionario Institucional en la persona de la Licenciada Ana Brasilia Espino Sandoval. Sería cuanto Presidente, Consejera, Consejero. ---





**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico, existiendo el quórum legal, se declara instalada la presente sesión ordinaria. De igual, forma agradezco la asistencia de las Consejerías integrantes de esta Comisión, así como la asistencia de las representaciones partidistas que nos acompañan. Ahora le solicito al Secretario Técnico se sirva llevar a cabo la lectura del Orden del Día que se somete a consideración de esta Comisión, adelante por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidente. Orden del Día convocado para este día 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós a las 11:30 once horas con treinta minutos, es la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, con los siguientes puntos: **Primero.** Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha de 20 veinte de mayo de 2022 dos mil veintidós; y aprobación en su caso. **Segundo.** Informe Bimestral de actividades de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del periodo del 16 dieciséis de mayo de 2022 dos mil veintidós al 7 siete de julio de 2022 dos mil veintidós. **Tercero.** Asuntos generales. Sería la cuenta, Presidente. --

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico, está a consideración de ustedes el Orden del Día que acaba de dar lectura el Secretario. Y si, en efecto, nada más para hacer la aclaración, ya que en el Orden del Día circulado se señaló que era el acta del 30 treinta de marzo, pero no, como lo dijo bien el Secretario Técnico, sí fue y corresponde al 20 veinte de mayo. Si no existe manifestación alguna, le pediría al Secretario Técnico tome la votación correspondiente al Orden del Día que acaba de dar lectura, por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidente, si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico, pasamos al primer punto del Orden del Día, el relativo a la lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del pasado 20 veinte de mayo de este año y aprobación en su caso. En primer lugar, le pido al Secretario ~~está a consideración~~, y lo someta, la misma, la dispensa de la lectura, al haberse circulado previamente. Por favor Secretario, y de la manera acostumbrada. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidente, Consejera, Consejeros, si están Ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----





**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas Gracias.** Muchas gracias Secretario Técnico, ahora está a su consideración de esta Comisión el contenido del Acta, si no existe manifestación alguna, le pido al Secretario Técnico se sirva tomar la votación correspondiente, ahora respecto del contenido del Acta. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidente, Consejera, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario. Pasamos ahora al segundo punto del Orden del Día, correspondiente a la presentación del Informe Bimestral de actividades que rinde la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto Electoral de Michoacán del periodo del 16 dieciséis de mayo al 7 siete de julio, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos dé una breve reseña del mismo, por favor, adelante. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidente, si me permiten antes de dar la cuenta del propio informe, nada más para que conste en el acta, la presencia también de la representante del Partido Encuentro Solidario Michoacán, la Maestra Claudia Cortez Calderón. El informe de actividades que se presenta, el informe bimestral, consta de 4 cuatro apartados. El primer apartado respecto de las actividades de la Coordinación de Vinculación, en el cual se plasma el seguimiento de actividades, y las mismas se subdividen, en trámites relevantes que se han recibido mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, y en el mismo, se establecen las comunicaciones que se han tenido con diversas áreas del Instituto Nacional Electoral sobre los temas referentes a capacitación; sobre procedimientos para verificar la no existencia de doble afiliación de Partidos Políticos Nacionales y Locales; para el uso del sistema de verificación de personas afiliadas a los Partidos Políticos; las comunicaciones que se han tenido de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto de la compulsión realizada contra el padrón electoral a los datos de ciudadanos que asistieron a las asambleas programadas por las organizaciones, "Transformación Michoacán" y "Vía Democrática" para la constitución de Partidos Políticos Locales; el oficio del Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática, mediante el cual, solicitó información sobre procesos electorales locales que tendrán verificativo del 2025 dos mil veinticinco al 2030 dos mil treinta en esta entidad; asimismo, la solicitud de información realizada sobre los resultados de acciones afirmativas por tipo, cargo y sexo de las personas ganadoras en los procesos electorales locales y federales 2017-2018 dos mil diecisiete - dos mil dieciocho y 2020-2021 dos mil veinte - dos mil veintiuno; las comunicaciones mediante la cual se informó el inicio de la etapa de subsanación de registros duplicados de conformidad con el procedimiento de verificación permanente, de que no exista doble afiliación a Partidos Políticos; la comunicación recibida mediante





dicho sistema de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, también, sobre los datos de ciudadanos que asistieron a asambleas de asociaciones para la constitución de Partidos Políticos, de "Acción Política por la Igualdad", "Michoacán al frente", "Organización Colosista de Michoacán" y "Tiempo x México"; finalmente, el oficio enviado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, por el que se solicita se enviaran las tablas de resultados del proceso electoral concurrente 2020-2021 dos mil veinte – dos mil veintiuno, con el objeto de que fuesen incorporadas al sistema de consulta de la estadística de elecciones. Por lo que ve a respuestas a consultas realizadas por los OPLES al INE, en el periodo que se informa se recibieron un total de 9 nueve, con los temas relevantes de Partidos Políticos en materia de reducción de porcentajes de las ministraciones mensuales; reintegro de remanentes no ejercidos; proceso de liquidación; integración de comités ejecutivos estatales; proceso de constitución; importe de remanentes; y, posibilidad jurídica de embargar prerrogativas a Partidos Políticos. El siguiente subapartado se trata de los Acuerdos y Resoluciones aprobadas por el Instituto Nacional Electoral y notificados al Instituto Electoral de Michoacán, se tiene un total de 4 cuatro, aprobados en sesiones ordinarias y extraordinarias. Dentro del módulo de consultas y documentos, tenemos la remisión de oficios, enviados un total de 25 veinticinco, y dentro del total de registros de los trámites del SIVOPLE son un total de 62 sesenta y dos registros. Del seguimiento a las sesiones del INE, se dio seguimiento a 9 nueve sesiones de las cuales fueron 4 cuatro del Consejo General y 5 cinco de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, reportando un total de 42:15 cuarenta y dos horas con quince minutos invertidas en su seguimiento. El seguimiento también a las sesiones del IEM para registrar en el Sistema de sesiones del OPLE, se dio seguimiento a 5 cinco sesiones del Consejo General, todas con calidad de extraordinarias urgentes. En cuanto al catálogo de Acuerdos y Resoluciones que se aprueban en sesiones del Consejo General del INE, se registraron un total de 85 ochenta y cinco documentos. En el segundo apartado, concerniente a las funciones de la Secretaría Técnica de esta Comisión, en el periodo que se informa se llevó a cabo 1 una sesión ordinaria donde se aprobaron el acta de la sesión ordinaria del 30 treinta de marzo, se aprobó también el primer informe cuatrimestral del año 2022 dos mil veintidós y se presentó el informe bimestral de la Dirección. El tercer apartado de este informe son las actividades interinstitucionales en materia de transparencia, se informa que en fecha 28 veintiocho del pasado mes se recibió un oficio por parte de la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, mediante el cual solicitó información relativa a expedientes clasificados como reservados, ya sea de manera total o parcial, con fecha 5 cinco de julio de la presente anualidad se remitió a dicha Coordinación el oficio a través del cual se dio respuesta a la solicitud planteada, y se hizo del conocimiento que respecto a la Coordinación del Servicio Profesional Electoral se generó en el segundo semestre de 2021 dos mil veintiuno una carpeta electrónica con los archivos de la evaluación del desempeño del personal de los Órganos Desconcentrados de este Instituto, del proceso electoral 2020-2021 dos mil veinte – dos mil veintiuno, que fue clasificada como información reservada. Asimismo, se solicitó a la Coordinación de Transparencia se pusiera a consideración para su aprobación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la versión Publica del Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral por el cual se conoce el Dictamen General de Resultados de la Evaluación





de desempeño de las y los miembros del SPEN, adscritos a este órgano, correspondiente al periodo de septiembre 2020 dos mil veinte a agosto 2021 dos mil veintiuno. Finalmente, se tiene el cuarto apartado de las actividades del Servicio Profesional Electoral, este apartado se subdivide en 9 apartados a su vez correspondientes al otorgamiento de incentivos al personal del SPEN, el 15 quince de mayo de la presente anualidad se envió a la DESPEN, los Proyectos de Dictámenes Individuales para su visto bueno, posteriormente el día 5 cinco de julio de la anualidad en curso, se recibieron por parte del Departamento de Incentivos de la Subdirección de Titularidad Promociones e Incentivos, sugerencias a los Dictámenes y se invitó a una reunión para el 8 ocho de Julio de este año, a fin de solventar criterios para el proceso de otorgamiento de incentivos; derivado de las observaciones fue necesario requerir a las áreas de la Secretaría Ejecutiva, la Contraloría, así como a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional información adicional para que fuese integrada al procedimiento para la dictaminación correspondiente. La solicitud de exención para cursar el Programa de Formación como se informó en la sesión anterior, derivado a la contestación brindada a los dos integrantes de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos de no procedencia a la exención solicitada en cursar el Programa de Formación, posteriormente, el pasado 2 dos de mayo esta Dirección en su calidad de Órgano de Enlace remitió a la DESPEN el diverso oficio signado por el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente de este Instituto mediante el cual, a su vez, adjuntó los oficios firmados por el Coordinador y el Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos en el que solicitaron fuera analizada y valorada de nueva cuenta la posibilidad de ser eximidos del Programa de Formación en esta primera etapa. En un primer momento al DESPEN conoció de la solicitud y la puso a consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional en donde la misma fue aprobada estableciéndose remitirla a la Junta General Ejecutiva y en Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva fue aprobada dicha solicitud y notificada en sentido afirmativo a los interesados. Otros de los apartados es la modificación a la meta colectiva cuatro para el personal del SPEN, el pasado 28 veintiocho de mayo se recibió por parte de la DESPEN, la comunicación con la que se hizo de su conocimiento que la Junta General Ejecutiva del INE aprobó la modificación de la meta colectiva cuatro para la evaluación del desempeño del personal del SPEN dicha modificación se hizo del conocimiento de las y los miembros del SPEN adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, ya que solamente impactaba esta área. Otro de los apartados es la modificación del periodo de evaluación del Programa de Formación 2022 dos mil veintidós, el 31 treinta y uno de mayo se recibió la comunicación mediante la cual la Dirección de Profesionalización hizo del conocimiento recorrer la semana de evaluación final o del cierre del periodo formativo a la semana correspondiente del 15 quince al 19 diecinueve de agosto, dado que muchos de los Organismos Públicos Locales se encontraban en la fecha que se había establecido anteriormente, en periodo vacacional. El siguiente apartado son las observaciones a los Programas de Titularidad y Promoción en Rango, en este apartado se da cuenta del documento remitido a la DESPEN con las observaciones impactadas y enviadas el pasado 30 treinta de mayo, con base en ello, el 5 cinco de julio de la anualidad en curso fueron recibidas de nueva cuenta observaciones, en su mayoría de forma, mismas que fueron atendidas y remitidas el pasado 7 siete de julio. El procedimiento de revisión





continúa y se está en espera de visto bueno una vez que se obtenga el mismo deberá ser sometido a la consideración de esta Comisión para poderse remitir al Consejo General. La solicitud de información sobre plazas vacantes del SPEN, es otro apartado, con fecha 24 veinticuatro de junio se recibió por parte del Subdirector de Ingresos de la DESPEN la comunicación mediante la cual se estableció como parte del programa del servicio de este año, se iniciaría las actividades de preparación del concurso público para el ingreso en el sistema OPLE, bajo la coordinación operación y ejecución de la DESPEN, a su vez se solicitó información relativas a las plazas vacantes del SPEN en los cargos y puestos en este Instituto, lo cual se informó mediante oficio a dicha Dirección. El avance en la elaboración del documento del Servicio Profesional de Carrera, como se ha informado en sesiones anteriores, el análisis de esta información relativa al Servicio Civil continúa, en un análisis documental y de normativa vigente, así como de otras fuentes, así mismo donde se contempla la necesidad de abordar aspectos legales, administrativos, financieros y de recursos humanos lo cual implicará una etapa de elaboración quizás con un equipo interdisciplinario. Las síntesis de las sesiones de la DESPEN y de la Junta General Ejecutiva del INE dentro del periodo que se informa, se dio seguimiento a un total de seis sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Junta General Ejecutiva del INE, que trataron aspectos relacionados con el Servicio. Finalmente la solicitud de porcentajes de ponderación para la evaluación trianual del desempeño del personal del SPEN a través del SIVOPLE se recibió un oficio de la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional mediante el cual informa que se ha dado inicio a los preparativos de la evaluación trianual del desempeño del personal del SPEN, por lo que solicitó a las personas titulares de las áreas del IEM, en las que existan personas miembros del Servicio proporcionaran las ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones; estas ponderaciones deberán remitirse a más tardar el 15 quince de julio del presente año, para estar en condiciones de contar con esta información. Sería la cuenta Consejero Presidente, Consejera, Consejero, representaciones de los Partidos Políticos. - - - - -

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico, antes de ceder el uso de la voz, nada más reconocer los trabajos que se realizan en esta Dirección y también en este caso ya que hacemos mención a que ya está más allá de la mitad del año, de igual manera, los trabajos, las actividades planeadas, desde el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión; algunas actividades relativas a la Vinculación con el Instituto Nacional Electoral son permanentes, en constante atención y seguimiento tanto a las solicitudes, requerimientos, que se presentan por parte del INE, pero también hay actividades específicas, y que las acaba de mencionar también el Secretario y que deben de realizarse dentro de ciertos plazos y que son principalmente las relacionadas con el Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, como son las actividades que deben realizarse y se están realizando para el otorgamiento de incentivos o la aprobación de los distintos programas del Servicio Profesional; así pues las actividades se han desarrollado en forma y se le ha dado el seguimiento continuo por esta Comisión y también de las distintas áreas respecto a lo que deben realizar para que salgan y se cumplan en los plazos establecidos. Estamos como ya lo dijo el Secretario Técnico, en espera





del visto bueno de la DESPEN respecto de principalmente dos importantes actividades, que es el visto bueno del Programa de Titularidad y Promoción en Rango, y también el otorgamiento de incentivos. Entonces esperamos el visto bueno, como saben, debemos aprobarlo primero en Comisión y luego en el Consejo General, así que estaremos atento de ello, muchas gracias Secretario Técnico por la cuenta. Esta dicho Informe a su consideración, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante Consejera Marlene Mendoza, por favor. -----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Gracias buenos días, casi en unos minutos tardes, a todas y a todos. Bueno yo en este apartado solamente quisiera agradecer a la Dirección en conjunto por este Informe que se nos presenta siempre completo y detallado de todas las actividades de la Dirección así mismo que se nos informa a la Comisión. Destacar un tema transcendental el Servicio Profesional en el área Administrativa o la rama Administrativa, creo que este es un tema importante y un tema relevante para el Instituto Electoral de Michoacán están empezando con los trabajos, trabajos que se están ahora materializando en estos proyectos o en esta visualización de los temas que ya los teníamos platicados y trabajados de muchos meses antes, en mesa de Consejerías y también en esta Comisión y en la Dirección, porque son temas que todo Órgano Público debe contar y no es la excepción el Instituto Electoral de Michoacán por lo tanto felicito la iniciación de estos trabajos y bueno veremos más adelante cómo se van plasmando y como poderlos ejecutar para que en un corto plazo lo podamos ya tener presente en el Instituto. Sería cuanto y felicidades a la Dirección, al Licenciado Juan José y a todo su equipo. Muchas Gracias. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Consejera Marlene Mendoza, tiene Usted la razón, es un tema que estamos conscientes que debemos iniciar, lo cual ya se hizo, y darle seguimiento para concretar, muchas gracias Consejera. Adelante Consejero Juan Adolfo Montiel. -----

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** Gracias Consejero Presidente de la Comisión, buen día a todas y a todos. También aprovechar este punto donde se presenta el Informe para decirle al Secretario Técnico y a su vez al área pues que el Informe que nos presenta muestra justo las actividades que se vienen realizando en ambas coordinaciones. Por parte de la Coordinación de Vinculación con el Sistema Electoral que tenemos, pues estamos coadyuvando y estamos en comunicación administrativa, pero también de actividades con el Instituto Nacional Electoral. Se da cuenta en ese apartado de la cantidad de correos de comunicaciones de trámites que se van realizando, como tiene que ver con la cuestión de Prerrogativas, remanentes, sanciones a Institutos Políticos a candidaturas independientes, es decir, todo ese proceso que tiene que seguir su curso y que tiene que irse cerrando y luego el cumplimiento de las mismas. También da cuenta de las sesiones del Consejo General del INE, el seguimiento a las mismas en el que bueno, ahí podemos observar en la tabla sesiones del INE hasta de ocho horas y que bueno, pues el área le da seguimiento, realiza el reporte





correspondiente y nos transmite dicha información para que estemos informados, enterados y actualizados de todo aquello que se esta discutiendo en el Consejo General del INE. Muchas gracias a la Coordinación de Vinculación por todas estas tareas, decir que sé y estoy al pendiente que recibo información incluso en sábados y domingos, también de ponerme al tanto sobre las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional u otras áreas que tienen programadas en el INE al estar al pendiente y al tanto de dicha información. Lo que tiene que ver con la parte del Servicio Profesional, como lo ha mencionado el Presidente de esta Comisión, la Consejera, pues están avanzando en los trabajos, estamos al pendiente de las convocatorias para que en su momento estas 6 plazas vacantes del SPEN que tenemos pues se puedan lanzar a concurso, seguramente tendrá que ser antes del siguiente Proceso Electoral y que estaremos atentos para que el personal que actualmente esta cubriendo dicha plaza pues está acudiendo a las capacitaciones ya que es parte de los Lineamientos, quien cubre la plaza tiene que ser todo conforme a dicha Plaza del Servicio Profesional, esto involucra capacitaciones cursos y el cumplimiento de las metas Individuales y Colectivas. Aquí quisiera yo destacar la verdad estaba yo preocupado por la cuestión de dos personas del área de Prerrogativas quienes en un primer intento habían solicitado la exención para cursar el programa de formación 2022-1, ya que con la tarea que este año representa la Coordinación de Prerrogativas con la realización de las asambleas de las organizaciones que desean conformarse como nuevos Partidos, la atención de las mismas, la operatividad de las mismas, estar recibiendo la calendarización, la programación, reprogramación, en fin toda esa tarea que se tiene que estar realizando para este año, pues si complicaba, complicaba al personal para poder realizar y cumplir con este Programa de Formación y finalmente gracias a los buenos oficios y me refiero una cuestión de plantear, de justificar de manera adecuada y correcta, conforme a los rubros para poder exentar el curso de formación, que creo que hace falta ahí que se actualice, porque uno de los supuestos es cuando hay Proceso Electoral, pero no se establece en esos supuestos cuando hay el proceso de asambleas para la creación de nuevos Partidos Políticos, porque es algo que tanto el INE como nosotros los OPLES pues vamos a estar teniendo cada seis años, pero lo vamos a estar teniendo y que involucra una gran actividad para estas áreas de Prerrogativas y Partidos Políticos para que puedan cumplir también con la parte del Servicio Profesional, creo que, de manera correcta se les aprobó la extensión por parte de la Comisión y de la Junta General Ejecutiva del INE y con ello, estas dos personas pues están ya como lo han venido haciendo enfocadas 100% a esta tarea de las asambleas para la conformación de nuevos Partidos Políticos y pues agradecer ahí toda esa información que se genera por parte de esta coordinación y estaremos atentos a los programas como es la cuestión de los incentivos y demás que tienen que ver con el Servicio Profesional y ya en un apartado más, lo que tiene que ver con las actividades Institucionales en materia de transparencia, las funciones de la Secretaría Técnica por parte del Licenciado Juan José, es decir son actividades que se han venido atendiendo. Gracias de mi parte a la Dirección, es un trabajo de gabinete, es un trabajo de escritorio que se va realizando y que está en constante comunicación a través de los mecanismos ahora electrónicos, correo y demás para estar informados y acuso de recibido y de enterado de toda esa información que se está generando la cual agradezco y





reconozco dicha labor al área y al Secretario Técnico. Es cuanto Consejero Presidente. Gracias. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Consejero Juan Adolfo Montiel, ¿alguien más que desee hacer uso de la voz? Y si no es así vamos al último punto del orden del día que se refiere a asuntos generales si alguien desea hacer el uso de la voz si no es así, adelante Consejero Juan Adolfo. -----

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** Se me olvidó decir envió un par de observaciones de forma al documento del Informe y algunos errores de fecha para que se puedan plasmar en el documento. Gracias. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Consejero Juan Adolfo Montiel, Secretario Técnico atienda lo correspondiente, también comentó la Consejera Marlene Mendoza que realizó observaciones también de forma. Si ya no hay nadie más quien desee hacer uso de la voz. Siendo así y al no haber más puntos del orden del día, y agotados todos los demás, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos del 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós se declara concluida la presente sesión, les agradezco su presencia y participación, que tengan un buen día. -----

---

**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral  
Presidente de la Comisión

---

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión

---

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión

---

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
Secretario Técnico de la Comisión